IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA. Guayaquil, 01 de Julio del 2014

Guayaquil, 01 de Julio del 2014

108435

Señora **MARIANA DE IESUS BEIARANO AGUILERA** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA., En Sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla para desempeñar el cargo de PRESIDENTA, de la empresa por el periodo de TRES AÑOS.

Cabe indicar que el ejercicio del cargo de Presidente le corresponde a usted, todos los atributos, y derechos determinados dentro del marco legal estatuto constitutivo y las facultades y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías.

La Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA., se constituyó el 12 de Abril del 2001, en virtud de la Escritura Pública Autorizada por el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 11 de Enero del 2002, se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de Marzo del 2002.

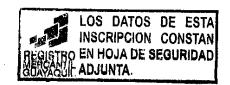
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted muy atentamente,

ING. MICHELLE I. JORGGE B. Secretario AD-HOC

Guayaquil, 01 de Julio del 2014

Conste que en esta fecha, acepto el cargo de PRESIDENTA conferido a mi favor, de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA.

C.J. No. 1200197927



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.126 FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA., a favor de MARIANA DE JESUS BEJARANO AGUILERA, de fojas 28.327 a 28.329, Registro de Nombramientos número 9.154.

ORDEN: 33126

inalikui inulikuli i

ANTION WATER HAND A DESTRUCTION WAS TRANSPORTED BY AN AND A DESTRUCTION OF THE PROPERTY OF THE

LERTHANNY NA THERMANNA RIPERTON NA VINCENCIA POR LA SULTANA POR LA SULTANA POR LA SULTANA POR LA SULTANA POR L

TE ERRORD BONE DE BONE DE LA SONO EN DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE LA CO

Guayaquil, 16 de julio de 2014

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.